

San Luis Potosí a 18 de Abril 2023

CMI Filtration México

Estimado Proveedor,

El 13 de enero de 2012 el Gobierno de México publicó la regla 3.1.31 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior; dicha publicación hace efectivo el procedimiento que establece, entre muchas otras modificaciones, la manera en que operaran las Aduanas en México a partir del 1 de marzo de 2012 en la que se deberá cumplir con ciertos trámites y especificaciones en las facturas de cruce antes del despacho aduanero.

Por consiguiente, se solicitó a la empresa tan pronto le sea posible, que las facturas que se suministran con los materiales pedidos por **CMI Filtration Mexico Manufactura S de RL de CV, CMI Filtration Mexico Comercializadora, S de RL de CV**, como parte de este requisito legal, se envíen en el formato y con las características específicas que se describe a continuación:

- En archivo PDF
- Resolución de 300 dpi
- En escala de grises de 8-bits de profundidad
- Sin reconocimiento óptico aplicado previamente (OCR)
- Sin páginas en blanco al principio, mitad o al final del archivo

Es de suma importancia que las facturas enviadas contengan los datos correctos sobre su empresa, así como la información propia del documento (Tax Id o RFC, número de factura, fecha, descripción de la mercancía, cantidad, valor, etc).

Los archivos electrónicos deberán ser enviados a la persona que coloca la orden de compra o directamente a su compañía, sin demorar una vez que el envío ha sido entregado.

La falta de envío de los archivos con estas características podría resultar en multas ante la aduana, así como retrasos en la recepción de la mercancía y por consiguiente pudiera retrasarse sus pagos.

Agradecemos su completa colaboración para cumplir con este cambio del Gobierno Mexicano. Se pide al proveedor de CMI Filtraciones México en el espíritu del Código de Conducta, que dicta que la participación en el negocio con CMI Filtraciones México implica también el cumplimiento de los requisitos legales en todas partes.

Atentamente,



Laura Selene Contreras G
Gerente Global de Trade Compliance
CMI Filtration Mexico